



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEL TAXI. ORGANIZACIÓN REPRESENTATIVA DE LOS TAXISTAS

## **FOMENTO INICIA ESTE VIERNES EL TRÁMITE DE LAS MEDIDAS ANTI ESPECULACIÓN Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO LEGAL PARA LAS VTC**

*El Ministerio coordinará un registro telemático para controlar los servicios de multinacionales como Uber y Cabify*

**Madrid, 31 de agosto de 2017.-** En la mañana de hoy la Secretaria General de Fomento, Carmen Librero, acompañada del Director General de Transportes Terrestres, Joaquín del Moral, se ha reunido con el presidente y el vicepresidente de FEDETAXI, Miguel Ángel Leal y Miguel Ruano, respectivamente, para explicar la futura implementación de medidas anti especulación acordadas la pasada primavera con FEDETAXI, tras las protestas del día 30 de mayo que encabezó la organización representativa de los taxistas de España.

El Ministerio de Fomento ha informado de que esta semana se inicia la tramitación del Real Decreto, -mañana 1 de septiembre se somete a información pública-, que incorporará las medidas necesarias para restringir la transmisión de autorizaciones VTC durante al menos entre cinco y dos años desde su entrega por las comunidades autónomas (previa sentencia de los tribunales, donde se están concediendo), así como la obligación a la empresa concesionaria de explotarlas durante ese periodo mínimo, evitando así la especulación con las mismas. Dichas medidas fueron solicitadas por Fedetaxi en anteriores reuniones e incluidas también en junio en una PNL en el Congreso de los Diputados. Asimismo, Fedetaxi ha denunciado a la multinacional con sede en Delaware, Cabify, ante la Fiscalía General del Estado por efectuar prácticas especulativas con dichas VTC, asunto que está pendiente de investigación.

En este sentido, en su labor de defensa del sector tanto a nivel local como regional y nacional, Fedetaxi presentó similares medidas hace dos semanas ante la Junta de Andalucía tras las últimas movilizaciones habidas en Málaga, con ocasión de la invasión en su Feria de vehículos de esa misma multinacional. El vicepresidente de FEDETAXI, y presidente de la Federación Andaluza de Autónomos del taxi, Miguel Ruano, criticó *“las manipulaciones que se están llevando a cabo sobre este conflicto y anunció que vamos a perseverar en la línea de trabajo solvente y eficaz de FEDETAXI para que se hagan cumplir la ley y se apliquen todas las medidas aprobadas de control ante las continuas sanciones cometidas por este tipo de Vehículos”*.

Y es que las empresas de VTC tienen miles de expedientes sancionadores abiertos por incumplir las condiciones que la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres y el Real Decreto 1057/2015 fijan para que



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEL TAXI. ORGANIZACIÓN REPRESENTATIVA DE LOS TAXISTAS

presten sus servicios, lo que induce a pensar que incumplen sistemáticamente la normativa a sabiendas de que su incumplimiento les resulta rentable.

*“Servicios no precontratados, hojas de ruta inválidas, exceso de servicios fuera de la comunidad autónoma de origen, establecimiento de paradas ‘de hecho’ o clandestinas, forman parte de su “modus operandi” habitual y así nos lo han manifestado las administraciones de muchas CC.AA., en más de una ocasión”,* recordó Miguel Ángel Leal, presidente de FEDETAXI, por lo que *“hemos solicitado que, además del refuerzo de la inspección para el cumplimiento de la Ley, se articule un registro telemático para el control de la precontratación de los servicios de las VTC”.* Este registro ayudaría a cumplir el reglamento de transportes cuando impide que las VTC domiciliadas en una comunidad se dediquen sistemáticamente a realizar servicios fuera de su territorio, frustrando la finalidad para la que fueron otorgadas y distorsionando el mercado de la movilidad. Del mismo modo, se ha solicitado que, tal y como ocurre en el transporte de mercancías, **la acumulación de reiteradas sanciones conlleve la retirada de la autorización VTC a su propietario.**

*“Es asfixiante la presión de las multinacionales, grandes capitales y algunos poderes públicos para arrebatar su trabajo y patrimonio a los taxistas autónomos y más de 100.000 familias de este país, desmantelando un servicio público para repartírselo”,* advirtió Leal, quien anunció que **FEDETAXI convocará este mes de septiembre en Madrid a todas las asociaciones y plataformas del sector del taxi** español para aunar posturas y estrategias para hacer frente a esa ofensiva *“ominosa y descarada, que presenta ahora una cara amable a los usuarios mediante precios ilusoriamente bajos para obtener sus datos, mediante lo que algunos también están haciendo un gran negocio, y formar un futuro monopolio”.*